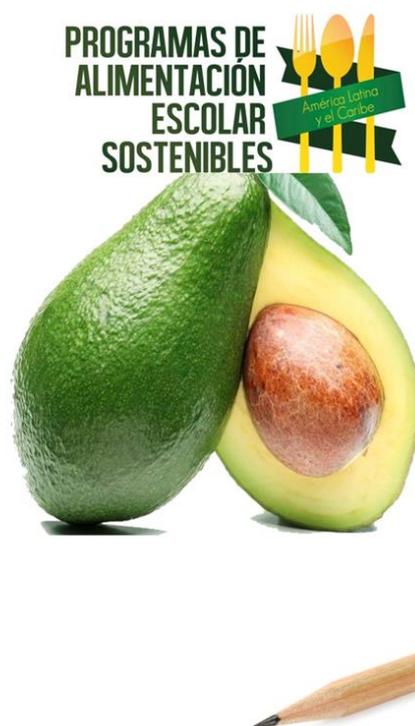


Fortalecimiento de los programas de alimentación escolar en el marco de la Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre 2025

Proyecto GCP/RLA/180/BRA



Seminario Internacional y Multisectorial

“Programas de Alimentación Escolar Sostenibles para América Latina y el Caribe”

Brasília/DF – BRASIL – 20 y 21 de agosto 2013

TABLA DE CONTENIDO

I.	Antecedentes	3
II.	Objetivo	4
III.	Metodología y Realización del Seminario	5
A.	Ceremonia de Apertura	5
B.	Primera mesa de presentaciones	8
C.	Segunda mesa de presentaciones.....	21
D.	Tercera mesa de presentaciones.	26
E.	Segundo día de jornada.....	29
F.	Síntesis y Recomendaciones.....	36
G.	Cierre del Evento.....	41
IV.	Anexos	41

I. Antecedentes

En todos los continentes se han observados discusiones acerca de la Alimentación Escolar debido a la importancia del tema como una herramienta de intervención estratégica de protección social y de aplicación del Derecho Humano a la Alimentación adecuada, recomendada como uno de los componentes claves del desarrollo sostenible a largo plazo.

Los Programas de Alimentación Escolar (PAE) son un factor de protección y prevención de riesgos en relación a la evasión/deserción escolar; a la limitación del aprendizaje y del rendimiento escolar debido al hambre y la desnutrición; y al empeoramiento de las deficiencias nutricionales, especialmente de micronutrientes.

Además, los PAE son un importante instrumento para romper el ciclo del hambre entre los agricultores familiares pues posibilita la venta de sus productos en condiciones favorables, y por lo tanto, generan ingresos a las familias locales. También es un factor que permite mejorar la situación de seguridad alimentaria y nutricional en caso de inestabilidad financiera, política y ambiental.

Brasil es un caso de éxito en el tema de Alimentación Escolar. Implementado por el Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación (FNDE) del Ministerio de Educación, el Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE) existe hace más de 50 años. En este medio siglo de existencia, el PNAE ha ampliado sus objetivos para abarcar desde el suministro de alimentos hasta la educación alimentaria y nutricional, atendiendo a más de 45 millones de alumnos brasileños.

Otro eje importante del Programa de Brasil es el fortalecimiento de la articulación interna del Gobierno. Esto fue posible por medio de una política intersectorial y de mecanismos legales que promueven el desarrollo de acciones de educación alimentaria y nutricional, al igual que las compras institucionales directa de los agricultores familiares para la alimentación escolar.

A partir de esta experiencia, Brasil, por medio del FNDE/Ministerio de Educación y ABC/Ministerio de las Relaciones Exteriores, establece una cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO) para el desarrollo del Proyecto “Fortalecimiento de los Programas de Alimentación Escolar en Marco de la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre 2025” – GCP/RLA/180/BRA.

Este proyecto que inició en 2009 con cinco países, actualmente reúne 11 países: Antigua y Barbuda, Bolivia, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Dominicana.

El objetivo general es fortalecer los programas de alimentación escolar, a partir de los elementos fundamentales basados en la educación para la sostenibilidad y la compras de alimentos para la alimentación escolar. Es ejecutado por medio de diversas actividades a nivel regional y nacional que fortalecen el proceso de institucionalización de estas políticas.

Las actividades del Proyecto en los países son realizadas de acuerdo con la demanda de cada país, respetando las realidades y demandas de cada gobierno. Además, las acciones regionales se realizan para garantizar el desarrollo general de la Región.

II. Objetivo

Una de las actividades realizadas por este Proyecto es el **Seminario Internacional y Multisectorial**, el cual tiene como objetivo principal *promover, por medio del tema alimentación escolar, la articulación intersectorial e interinstitucional de representantes de gobierno, parlamentares y sociedad civil para proporcionar los insumos necesarios para la elaboración de un documento que sistematice la línea de compromiso de los diversos actores participantes para agendas futuras en sus países y en la región de América Latina y el Caribe*”.

En este marco se planteó los siguientes objetivos específicos

- ✓ Presentar y discutir el estudio regional realizado en 2012 sobre el **Panorama de los Programas de Alimentación Escolar y Posibilidades de Compra de la Agricultura Familiar**, desarrollado en ocho países. Este estudio fue elaborado en el ámbito del Proyecto para evidenciar la real situación de la provisión de alimentos en las escuelas de cada uno de los países estudiados. Para eso, se realizó un trabajo conjunto con los puntos focales del Gobierno de cada país.
- ✓ Presentar y discutir el **Estudio Legal sobre los Marcos Jurídicos en Alimentación Escolar** desarrollado en: El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. El estudio fue desarrollado por el proyecto GCP/RLA/160/SPA de apoyo a la Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre (IALCSH) con la colaboración del proyecto de Fortalecimiento de los Programas de Alimentación Escolar. Se analizó la normativa existente en estos países, identificando mecanismos jurídicos que permiten favorecer la participación y adjudicación de licitaciones a pequeños agricultores(as) familiares en la Región.
- ✓ Presentar y discutir la Declaración emanada del **Foro de Expertos sobre Programas de Alimentación Escolar Sostenibles** para América Latina y el Caribe, realizada en el marco del Proyecto en Santiago de Chile, en 2012, con la participación de universidades, representantes de consejos de seguridad alimentaria y nutricional, equipos de gestión de gobiernos y de organismos internacionales. La Declaración: http://www.rlc.fao.org/fileadmin/templates/fondobrasil/documentos/Foro_expertos/Declaracion_Foro_PAE_Sep2012_Final.pdf.
- ✓ Establecer líneas de acción futuras para el enfrentamiento colectivo de la agenda exigida por la política de Alimentación Escolar, con base en el enfoque de sostenibilidad de los Programas de Alimentación Escolar.
- ✓ Elaborar conjuntamente un documento que refleje/sistematice las contribuciones de los diversos actores en la región acerca del tema.

III. Metodología y Realización del Seminario

A. Ceremonia de Apertura

El Seminario contó con la participación de 116 personas entre ministros, representantes de organizaciones de agricultores, parlamentarios, técnicos de los Ministerios del área Social, ONGs, sociedad civil que, de alguna manera, han abordado el tema de la alimentación escolar.

Como inicio a este seminario se realizó una ceremonia de apertura con palabras de bienvenida por el **Señor Representante de la FAO en Brasil, Alan Bojanic**, en nombre del Señor Director General de FAO, Jose Graziano da Silva.

En su discurso presentó la importancia de la Alimentación Escolar y su enfoque integral que articula y además beneficia a distintos sectores siendo una relación de ganar – ganar en donde se benefician los niños y profesores, los agricultores que abastecen a las escuelas con sus productos y sobre todo la sociedad que obtiene estudiantes con plenas capacidades para poder asimilar los conocimientos, así como los servicios de salud que ahorran, pues personas nutridas tienen menos problemas de enfermarse.

Mencionó que es un programa ganador y que para la FAO y su Director General representa una de las grandes apuestas por la importancia de la articulación de la Agricultura Familiar y la Alimentación Escolar, siendo en Brasil un programa exitoso que ha implementado garantizando la alimentación diaria de 45 millones de estudiantes. Además, el país cuenta con una Ley que lo ampara desde el año 2009, en que por lo menos un 30% del presupuesto nacional destinado a los Departamentos y Municipalidades para Alimentación Escolar debe ser utilizado para comprar productos directamente provenientes de la Agricultura familiar. En el 2012, el presupuesto destinado para compras de alimentación escolar subió a 1.5 mil millones de dólares, incorporando al Programa importantes elementos nutricionales como huevos, frutas hortalizas. El Programa de Brasil tiene un enfoque que dinamiza la economía local reduciendo los costos de transporte y genera una economía multiplicadora en las áreas rurales.

En este sentido el estudio realizado en los 8 países será de gran interés para analizar las experiencias que permitirá enriquecer a los países de América Latina y el Caribe y también a otros países en África. Gracias a la Cooperación técnica entre la FAO, el FNDE del Ministerio de Educación de Brasil y la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), se comparten estas experiencias.

Se señaló que es un camino largo y con esfuerzos, que ya se denotan en los países con compromisos políticos para la educación y la seguridad alimentaria, mirando resultados en la Región como la disminución de la desnutrición infantil de más de un 14% a un 8%, teniendo la implementación de los programas un efecto directo sobre la salud de los niños.

La FAO apoya y facilita a los programas de los países que invierten en la seguridad alimentaria de los niños, ayudando a revertir los cuadros de inequidad y sobre todo de los grupos más vulnerables, en este caso los niños.

Agradeció el esfuerzo de la participación de los presentes en el evento.

A continuación, **la Señora María Emilia Lisboa Pacheco del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONSEA)** mencionó la importancia de una alimentación adecuada y saludable, así como la generación de políticas de carácter estructural, tomando siempre presente el derecho a la alimentación adecuada.

Por otro lado, comentó cómo las compras locales dinamizan la economía, contribuyen a la población, al reconocimiento de la mujer en la garantía de la alimentación escolar y el acercamiento de las comunidades escolares a los productores de la zona.

Dejó claro que existen desafíos permanentes como la necesidad de los gestores del ámbito escolar para mejorar las infraestructuras, tanto físicas como técnicas. Por último, señaló la garantía de ampliación para que los productores puedan recibir un aumento del 30% por cultivos orgánicos y sean beneficiados por mantener productos de calidad.

Posteriormente, **la Señora Ana Lucia Freitas de OXFAM** comentó que es para ellos una honra ser parte de la iniciativa de tener Programas de Alimentación Escolar sostenibles en la Región. Mencionó sobre la experiencia organizacional que OXFAM, que estando presente y trabajando en Brasil por más de 50 años, tiene un bagaje de experiencia. Ahora, la Organización trabaja con la campaña “Crece”, que desde el año 2011 está en Brasil y trabaja en 92 países en el mundo. El objetivo es crecer mejor a través de inversión de una nueva agricultura en que los pequeños productores de alimentos, muchos de ellos mujeres, dispongan de tierra y recursos para cultivarla y crecer en forma sustentable y sobre la importancia de la inversión en una nueva agricultura con recursos económicos y físicos que le permitan producir. Mencionó la importancia de regular el mercado para superar crisis alimentarias, reformando políticas que beneficien a los actores, para vivir mejor y respetando el medio ambiente. El Programa de Alimentación Escolar que está en Brasil desde los años 50 y el camino recorrido muestran la experiencia adquirida y como ahora se da importancia a la agricultura familiar, pues por lo menos un 30% de los recursos del fondo deben ser utilizados para la compra de alimentos provenientes de esta agricultura. Dejó claro la importancia de que los diálogos sean permanentes y transparentes.

A continuación **la Señora Guadalupe Valdez** representante **del Frente Parlamentario Contra el Hambre** de República Dominicana mencionó la importancia de intercambiar experiencias y actuar en una dirección común, en una causa que consideran fundamental para el desarrollo de los pueblos: la lucha contra el hambre.

Compartió la visión que desde el Frente Parlamentario contra el Hambre (FPH) de América Latina y el Caribe están construyendo, tomando en cuenta que a pesar de las políticas y

recursos asignados a la seguridad alimentaria, sobre todo al tema de la producción de alimentos, aún hay en el mundo 840 millones de personas con hambre, y en nuestra región hay aun 48 millones de personas con hambre. En una región que ha experimentado un sostenible crecimiento económico durante los últimos 15 años, estas cifras son alarmantes e inaceptables.

De ahí la importancia que tiene para los parlamentarios, que una de las prioridades en las agendas legislativas de los países sea construir marcos legales sobre seguridad alimentaria y nutricional, con un enfoque de derechos, y sobre todo que garantice el Derecho a la Alimentación. Y que permita el establecimiento de políticas públicas, facilitando y permitiendo que estas se enmarquen en políticas de Estado.

La Señora Guadalupe Valdez recordó al auditorio cuando en el 2009, el ex Director Regional de la FAO, Jose Graziano Da Silva, hoy Director General, invitó a senadores y diputados a formar un espacio congresual para luchar contra el hambre y los parlamentarios aceptaron el desafío, surgiendo así el Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y el Caribe, con la finalidad de crear un espacio de diálogo parlamentario plural, en el contexto regional. Este compromiso se expresa desde la función legislativa, al congregarse a más de dos centenares de parlamentarios de toda la región, luchando desde sus espacios políticos por el fortalecimiento de la institucionalidad.

Terminó su intervención agradeciendo y elogiando a Brasil por su hospitalidad y el compromiso que ha presentado a los países de la región y el mundo.

La siguiente intervención estuvo a cargo del **Señor João Tabajara, Director Adjunto de la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC)**, que empezó su discurso dando la bienvenida a todos los presentes, y destacando la importancia de compartir e intercambiar información de experiencias innovadoras y aplicarlas en los países según sus realidades. Con el objetivo de incrementar la cooperación Sur Sur, el Gobierno de Brasil cuenta con socios estratégicos como por ejemplo FAO, PMA, OIT, UNICEF entre otros. El programa de Cooperación Brasil FAO nace del interés de las partes de compartir experiencias y aprendizajes en el área de Seguridad Alimentaria y Nutricional. La experiencia brasileña en la ejecución de proyectos de Cooperación técnica Sur Sur en cooperación con ABC y FNDE, ha permitido a FAO incrementar la estrategia de apoyo técnico a los países con problemas de inseguridad alimentaria y nutricional, principalmente la implementación de Programas de Alimentación Escolar sostenibles que no solo es entrega de alimentos sino que integra a la agricultura familiar y los diversos actores sociales en el monitoreo y seguimiento de los Programas Nacionales. El Proyecto que convoca a este taller está trabajando en 11 países y tiene como objetivo colaborar para una nueva visión de la alimentación escolar en los países participantes, las acciones son fundamentadas especialmente en el principio del derecho humano a la alimentación vinculada a políticas de educación bajo el derecho de la alimentación. El Señor Tabajara terminó sus palabras agradeciendo al público presente y deseando buenos resultados de la jornada de trabajo.

Como cierre del evento de apertura la **Señora Albaneide Peixinho, Coordinadora General del Programa Nacional de Alimentación Escolar en Brasil - FNDE/MEC** presentó sus saludos a los presentes. Agradeció la presencia del auditorio y habló sobre la importancia del tema a tratar en la jornada de trabajo, reafirmó la igualdad de derechos, agradeció la articulación entre las organizaciones para poder resolver los problemas. Mencionó la importancia de intercambiar las experiencias y como cada país puede solucionar y combatir el hambre a través de Programas de Alimentación Escolar.

B. Primera mesa de presentaciones.

✓ Estructura del Programa Nacional de Alimentación Escolar – PNAE - Señora Albaneide Peixinho, Coordinadora General del Programa Nacional de Alimentación Escolar en Brasil - FNDE/MEC¹

Inició su presentación explicando la experiencia de Brasil con su Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE), que es implementado a través del Fondo Nacional del Desarrollo de la Educación (FNDE), que atiende a 47 millones de estudiantes con cerca de 130 millones de comidas al día, en 27 estados con la perspectiva de garantizar el derecho constitucional de alimentarse en las escuelas, respetando calidad, inocuidad y padrones nutricionales específicos de los estudiantes y sus preferencias culturales. Los Programas de Alimentación Escolar son sostenibles gracias a la cooperación intersectorial de los ministerios y la comunidad escolar.

Mencionó como los Programas de Alimentación Escolar aportan a disminuir: la evasión escolar; la limitación de aprendizaje y del rendimiento escolar debido al hambre y la desnutrición; las deficiencias nutricionales, especialmente de micronutrientes, además apoyan a los agricultores familiares a vender sus productos en condiciones favorables generando ingresos locales contribuyendo al presupuesto de las familias; promueven la SAN; el derecho a la alimentación; promueven la educación alimentaria y nutricional a escolares y familias, promoviendo hábitos sanos y saludables; promueven la implementación de los huertos escolares como herramienta educativa para estudiantes, las familias y la comunidad.

Además, el enfoque promueve que las acciones de la alimentación escolar tengan un enfoque diferencial y sean articuladas con los proyectos de las escuelas y se integren a los trabajos pedagógicos por ellas desarrollados, destacando el involucramiento de todos los actores (los docentes, el personal de cocina, nutricionistas, padres y madres) para que se integren en los PAE.

Con niños bien alimentados existe un mayor rendimiento escolar y de aprendizaje, aumenta el nivel educacional y de competencia de la población, y se puede prevenir deficiencias de micronutrientes.

¹ Anexo 1. Presentación de FNDE.

Los alimentos entregados son seguros respetando siempre la tradición que tiene cada estado en Brasil, ya que su diversidad es enorme por lo que se debe conocer y atender las necesidades de los niños.

Señaló la importancia del acceso a mercados formales de la Agricultura Familiar promoviendo a que los pequeños agricultores puedan incrementar sus ingresos a través de su participación y acceso a los mercados ofrecidos por los PAE.

En Brasil las acciones estratégicas se enmarcan bajo la Resolución CD/FNDE nº 38/2009 que establecen las bases de compras de la agricultura familiar para la alimentación escolar en el artículo 20, que indica que al menos el 30% del presupuesto debe ser usado para comprar de la alimentación familiar. Manifestó que esto no es fácil pues hay que conciliar la oferta con la demanda, negociar con los agricultores.

Todo el trabajo se realiza conjuntamente con los municipios para asegurar el componente educacional de la alimentación escolar. Ahora los municipios realizan su rendición de cuentas de manera *on line*, así uno puede conocer los valores comprados, precios y oferentes. Ahora el desafío es constatar y verificar el consumo de esos alimentos en los niños.

Para cerrar su disertación comentó que con el objetivo de promover una competencia sana entre municipios se ha creado un premio gestor eficiente y así mejorar su acción.

- ✓ ***Panorama de la alimentación escolar y posibilidades de compra directa de la agricultura familiar en países de América Latina – Señora Najla Veloso - Coordinadora del Proyecto GCP/RLA/180/BRA; Señora Flavia Schwartzman – Consultora del Proyecto GCP/RLA/180/BRA y Coordinadora de los Estudios en los 8 países².***

La presentación inició con palabras de la Señora Veloso quien dejó claro que el objetivo del estudio es presentar la situación de la alimentación escolar en los países y las posibilidades de su vinculación con las compras locales de agricultores familiares/pequeños productores. El documento, que será insumo de análisis para los tomadores de decisiones, fue elaborado para construir y obtener datos que permitan analizar las realidades, para la búsqueda de alternativas para la institucionalización y el fortalecimiento de las políticas de alimentación escolar en los países y a que los PAE puedan contribuir al derecho humano a la alimentación y al desarrollo humano sostenible. Dejó claro que no es un estudio comparativo entre los países, sino un estudio para establecer la realidad de los PAEs y sus posibilidades de compra directa de la Agricultura familiar. Mencionó la dificultad de adquirir datos en los países ya que la información en muchos de los casos se encuentra dispersa y en otros no existe.

² Anexo2. Presentación del Estudio.

Manifestó la importante participación de diversos actores, lo que ha garantizado una visión intersectorial sobre la oferta de la alimentación en las escuelas de los países de ALC, permitiendo de esta manera una mejor comprensión de la realidad a todos los involucrados.

A continuación explicó la metodología aplicada la cual fue estandarizada en los ocho países, para buscar la información existente sobre el tema en cuestión, que luego fue analizada y sistematizada. Los ocho estudios fueron elaborados por medio de un proceso consultivo en el cual participaron consultores nacionales contratados en los países, específicamente para esta actividad, en acción conjunta con los puntos focales, quienes representan a los principales actores institucionales involucrados en las políticas locales de alimentación escolar, además se involucró a las comunidades escolares, productores de la AF y delegaciones departamentales y municipales de los Ministerios de Educación y Agricultura, entre otros.

Los estudios nacionales se realizaron en cuatro fases: preparatoria; recopilación de datos; sistematización, análisis de datos y elaboración del informe; y validación del informe por los puntos focales.

El estudio tiene como referencia el Foro de Expertos sobre Programas de Alimentación Sostenibles en América Latina, realizado en el marco del Proyecto GCP/RLA/180/BRA, documento que define los elementos que a corto, mediano y largo deben ser alcanzados para construir un programa que atienda las necesidades de los estudiantes. Los elementos son:

1. Amplio compromiso de todos los actores involucrados en los PAE (gobierno, parlamentos, organismos gubernamentales, no gubernamentales e internacionales, sector privado, comunidad educativa y diversos actores de la sociedad).
2. Capacidad financiera del gobierno que le permita asignar y comprometer una partida presupuestaria a largo plazo.
3. Marcos legales y normativos claros que regulen la implementación, fiscalización y control social de los PAE.
4. Articulación intersectorial e interinstitucional con políticas públicas de educación, salud, desarrollo social y económico, agricultura, entre otras.
5. Principios, directrices y objetivos claros y adecuados a la realidad y necesidad de cada país.
6. Cumplimiento de recomendaciones nutricionales y de calidad alimentaria claramente definidas.
7. Amplio respeto por la cultura y la diversidad.
8. Sostenibilidad económica, social y ambiental de los PAE.

9. Desarrollo y fortalecimiento de capacidades de los actores sociales involucrados en la alimentación escolar, para la sostenibilidad de los PAE.
10. Fortalecimiento de la escuela como espacio saludable y educativo.
11. Promoción de la educación para la seguridad alimentaria y nutricional y la formación de hábitos saludables por medio de instrumentos pedagógicos, como los huertos escolares, eje para involucrar a la comunidad educativa.
12. Adecuación de la oferta de alimentos a la cultura local, a las necesidades especiales alimentarias, a los grupos etarios, necesidades nutricionales y sanitarias.
13. Infraestructura y equipamiento adecuado para la preparación y consumo de los alimentos.
14. Vinculación con mercados locales, especialmente con la AF.
15. Sistemas de diagnóstico, monitoreo y evaluación.
16. Participación y control social que incluya mecanismos de transparencia.

Continuó su explicación diciendo que los países que forman parte de este estudio provienen de dos regiones geográficas diferentes; por un lado cuatro países de la región centroamericana con características similares y cuatro países de América del Sur, con algunas similitudes entre los países andinos.

Se realizó una presentación de las principales modalidades de alimentación escolar y los niveles educativos cubiertos en cada país. Se puede observar que todos los PAE cubren los niveles iniciales, los cuales tienen denominaciones distintas según los países (educación inicial, preescolar, preprimaria, pre básica) y los niveles de educación básica (también llamada primaria). Bolivia, Colombia, Guatemala, Honduras y Perú inician la cobertura de sus PAE para niños a partir de 3, 4 o 5 años; mientras que El Salvador, Nicaragua y Paraguay ya incluyen niños desde los primeros meses de edad. Un hallazgo importante es que en algunos países se está atendiendo a los adolescentes, que es un grupo que no debe pasar desapercibido. En este marco es importante mencionar que Colombia, El Salvador y Honduras atienden adolescentes entre 14 y 16 años de edad.



Fuente: Panorama de la alimentación escolar y posibilidades de compra directa de la agricultura familiar en países de América Latina – documento de presentación.

A continuación, habló sobre la desnutrición aguda que es la relación entre peso y talla, también denominada delgadez extrema o emaciación. Resulta de la pérdida de peso asociada a períodos recientes de hambruna o enfermedad, que se desarrollan muy rápidamente y son limitados en el tiempo. La media centroamericana ronda el 1-2 %. Resulta importante indicar que estos niveles no son significativos comparados con las cifras de la población de referencia. La desnutrición aguda no es un problema en la región, a pesar de la ocurrencia de casos esporádicos en algunos países. En el caso de Paraguay, no se tiene información disponible, por tanto, no se refleja en este informe.

Como contexto también mencionó el sobrepeso que se refiere a una acumulación anormal o excesiva de grasa que puede ser perjudicial para la salud, con etiología multifactorial. Los cuatro países de Centroamérica se mantienen con porcentajes que rondan el 5,8 %. En el caso de América del Sur, Paraguay y Bolivia presentan las prevalencias más altas. Los países de Centroamérica presentan tasas bastante similares, con alrededor del 5-6 %. Los ocho países del estudio se encuentran en un estado nutricional de transición, en donde coexisten las deficiencias nutricionales y la obesidad, lo que implica una carga doble, puesto que se registra malnutrición en algunos grupos de población, junto a cifras altas de niños con sobrepeso en otros grupos.

Como dato de análisis se presentó la situación actual de matrículas educativas. Aunque cada país maneja sus niveles de manera distinta, se decidió agruparlos todos igualmente, según la modalidad preprimaria, primaria y secundaria, divididas para la dependencia administrativa en pública y privada. Según los datos descritos en los ocho países, para todas estas

modalidades se cuenta con una matrícula total de 31.645.265 niños y adolescentes matriculados en las tres modalidades educativas.

Con relación a la deserción escolar, los datos reflejan niveles de deserción para educación primaria, de 1.6 % para la zona urbana y de 1.5 % para la zona rural; así como para la modalidad de secundaria, 7.5% para la zona urbana y 10.3 % para zona rural.

En los antecedentes de los PAE, en los ocho países objeto de este estudio, se encontró que tienen alrededor de siete décadas de haberse iniciado, siendo los más antiguos los de Colombia, Bolivia y Guatemala. El estudio encuentra que al menos seis países han universalizado la alimentación escolar, atendiendo a criterios más básicos como niveles educativos, localización geográfica, centros escolares estatales, privados con subvención estatal. Y cuando se refiere a una modalidad distinta de atención, como lo es el caso del Vaso de Leche u otra modalidad, generalmente se utilizan criterios de focalización para la asignación de los recursos, con excepción de Paraguay, en donde el Vaso de Leche es universal.

Es importante denotar a Bolivia, que considera que su PAE es focalizado, pero, analizando las características de su funcionamiento, resaltan las siguientes características que lo puede convertir a corto plazo en universal, por ejemplo: atención a niños de escuelas públicas de preprimaria y primaria, casi todos los municipios (94 %) del país son atendidos.

Con respecto a la cobertura se presentó que existe hay una cobertura geográfica total en los departamentos y provincias. En cuanto a la cantidad de municipios atendidos, en el 88% sobre 2.414 municipalidades que conforman las unidades administrativas estudiadas (sin incluir a Perú), existe presencia de los PAE. Los datos indican que a pesar de que se observó que varios de los países presentan un alto porcentaje de cobertura y que muchos de ellos se han calificado con una cobertura universal, esta tiene muchas limitaciones para que pueda ser efectiva. No todos los países logran cubrir todos los centros escolares planificados, puesto que dentro del mismo centro no se contempla cubrir totalmente su matrícula, ni tampoco el total de días lectivos planificados. Por otro lado, la cantidad de días lectivos, los cuales son considerados para programar la cantidad de días en los que se entregará alimentación. En promedio, los ocho países atienden entre 100 a 190 días de los 200 días lectivos, según lo estipulado por cada Ministerio de Educación. Otro dato de relevancia que se desprende en este aspecto, es que la mayoría de los países no cubre el total de días lectivos que establece el sistema educativo.

Con respecto al presupuesto según el análisis realizado, durante los años 2011 – 2012, en cada uno de los ocho países, el total que estos presupuestan anualmente es de 938.51 millones de dólares, para atender a 15.826.189 niños de preprimaria y primaria; y en algunos países como Colombia, El Salvador, Honduras y Perú, también a adolescentes en la modalidad de secundaria, hasta los 16 años de edad. El costo anual promedio para los cinco

países sobre los que se tiene información (Bolivia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Paraguay) es de: US\$ 24 a 27 por estudiante.

Destacó el amplio compromiso de todos los actores involucrados en los PAE como: gobierno, parlamentos, organismos gubernamentales, no gubernamentales e internacionales, sector privado, comunidad educativa y diversos actores de la sociedad. Y que este compromiso asumido por los países siga encaminado a la institucionalización de la alimentación escolar en su marco jurídico, político y presupuestario, fortaleciendo la sostenibilidad de estos como políticas estatales y no como políticas gubernamentales.

En la presentación se dijo que los Marcos Legales de los PAE deben tener:

- Principios, objetivos y metas del programa definidos pelos diversos sectores: ejecutivo, legislativo y sociedad.
- Financiamiento asegurado.
- Definición del sistema de gestión, con el fortalecimiento de las instancias regionales, departamentales y alcaldías.
- Participación y control social, mecanismos de monitoreo, evaluación y rendición de cuentas.
- Condiciones de ejecución: criterios de focalización, preparación, calidad, recomendaciones nutricionales, mecanismos de compras.

Con respecto a la articulación intersectorial y con políticas de educación, salud, desarrollo social y económico, agricultura entre otros el estudio encuentra:

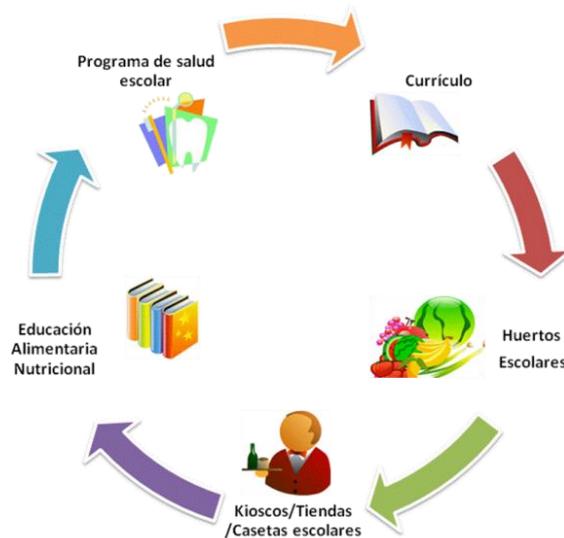
- Distintos grados de articulaciones entre la institución responsable por la AE y otras instituciones/ sectores del gobierno y no gubernamentales.
- Articulación más fuerte con el Ministerio de Salud: actividades de salud oral, desparasitación, vacunación, vigilancia nutricional, educación en salud en las escuelas.
- Algún grado de articulación con Ministerio de la Agricultura – compras puntuales de pequeños productores: vaso de leche, granos básicos y asistencia técnica en huertos escolares.
- Articulaciones con organismos de cooperación como FAO, PMA y otros, ONG, a nivel nacional y local.

En cuanto al cumplimiento de recomendaciones nutricionales y de calidad alimentaria claramente definidas; amplio respeto por la cultura y la diversidad y a la adecuación de la oferta de alimentos a la cultura local, a las necesidades alimentarias, a los grupos etarios, necesidades nutricionales y sanitarias el documento encontró:

- En seis de los ocho países los PAEs emplean nutricionistas, básicamente en la sede central - los PAEs tienen orientaciones y acompañamiento centralizados.
- Recomendaciones de calorías que varían de 12% al 33%.

- Menú: en la mayoría de los países es elaborado por la nutricionista; en otros, por las madres de familia y maestros capacitados.
- Seis países cuentan con recomendaciones para proteínas.
- Tres países cuentan con recomendaciones de otros nutrientes.
- No se cuenta con recomendaciones específicas para necesidades alimentarias especiales.
- Algunos PAE suministran gran cantidad de alimentos procesados, principalmente en las zonas urbanas.
- Cuando la AE es preparada en las escuelas u hogares de familias, cuentan con un enfoque más local y diversificado.
- Parte de los países provee principalmente alimentos secos - maíz, frijol y arroz - lo que compromete la diversidad alimentaria y la oferta de proteínas y otros nutrientes.
- En general, las condiciones de infraestructura son inadecuadas, especialmente en los sectores rurales, lo que compromete la calidad de la AE.

Por otra parte sobre el Fortalecimiento de la escuela como espacio saludable y educativo, la promoción de la educación para la seguridad alimentaria y nutricional y la formación de hábitos saludables, por medio de instrumentos pedagógicos como los huertos escolares, eje para involucrar a la comunidad educativa, el estudio encontró que de manera general hay algunos programas vinculados con la alimentación escolar en los países como se resume en el siguiente gráfico.



Fuente: Panorama de la alimentación escolar y posibilidades de compra directa de la agricultura familiar en países de América Latina – documento de presentación.

Con respecto a la infraestructura y equipamiento adecuado para la preparación y consumo de los alimentos el estudio encontró que en gran parte de los países existen:

- Insuficientes recursos para mejoría de la infraestructura, principalmente en las zonas rurales.
- No se cuenta con espacios para el adecuado almacenamiento, preparación y distribución.
- Carencia y/o condiciones inadecuadas de equipos, principalmente en las zonas rurales.
- Inexistentes o inadecuadas áreas de preparación de alimentos, de lavado de utensilios de cocina y lavamanos.
- Inadecuada provisión de agua, luz eléctrica y servicio sanitario, principalmente en las zonas rurales.

El documento, al realizar el análisis sobre la vinculación con los mercados locales, especialmente con la agricultura familiar encuentra lo siguiente:

- Potencial demanda de 18,541,519 de estudiantes que pueden consumir granos básicos, frutas, hortalizas y leche, entre otros productos de la AF.
- Países han demostrado gran interés por las compras directas de los pequeños productores.
- Falta de censos agropecuarios recientes en algunos países.
- En parte de los países, no existen marcos o normativas específicas que establezcan criterios y definición del concepto de la AF o campesina.
- Ausencia de estudios para determinar la demanda de alimentos de los PAE y la oferta de la AF.
- Débil articulación intersectorial para la vinculación de la AE y la AF.
- Alimentos variados producidos por la AF en todos los países.
- Insuficiente desarrollo e inversión: inocuidad, control de precios y seguros de cosechas, infraestructura y equipamientos.
- Insuficientes mecanismos de crédito y apoyo financiero dirigidos a los agricultores familiares.
- Países cuentan con marcos legales de contrataciones para las compras públicas.
- Falta de un marco legal dirigido específicamente a las compras públicas de la AF.
- Tradicionalmente los proveedores de los PAE han sido las grandes y medianas empresas de alimentos y grandes productores.
- Ausencia de sistema de registro de precios.
- Existen experiencias puntuales de compras directas de la AF, aunque con dificultades de implementación.
- Necesidad de apoyo para fortalecer las capacidades institucionales, de producción y de comercialización de la AF (producción con calidad, cantidad, inocuidad).

Las expositoras destacaron que como elementos facilitadores de la vinculación AE y AF el estudio demostró que:

- Las modalidades de compra de contratación directa y de contratación menor facilitan la compra de alimentos.
- Los modelos de gestión descentralizada pueden favorecer la participación de la AF.
- La creación de órganos institucionales del gobierno han facilitado las relaciones directas con este grupo de productores

Por otro lado los sistemas de diagnóstico, monitoreo y evaluación de manera general:

- Los PAE no cuentan con recursos humanos y financieros suficientes para el M&E, en todos los niveles.
- En la mayoría de los países, el M&E consiste básicamente en: revisión de indicadores de procesos - datos de cobertura, ejecución financiera, cantidad de alimentos comprados y entregados.
- La mayoría de los PAE no han puesto en marcha mecanismos de líneas de base, de evaluación de medio término, de impacto y de costo-efectividad.

Por último las expositoras presentaron los hallazgos en cuanto al desarrollo y fortalecimiento de capacidades para la sostenibilidad de los PAE a los actores sociales involucrados en la alimentación escolar y la participación y control social, que incluyan mecanismos de transparencia:

- Todos los PAE cuentan con alguna forma de organización comunitaria en las escuelas.
- La fiscalización por la comunidad educativa, prioriza la ejecución del programa (recepción de alimentos, distribución, elaboración, control de calidad) y no las actividades de control social y de rendición de cuentas.
- La falta de fondos ha limitado las actividades de formación dirigidas a docentes y padres.

La disertación terminó agradeciendo a los presentes y dio paso a la siguiente charla.

- ✓ **Hallazgos preliminares del Estudio Regional Marcos jurídicos en materia de alimentación escolar - Luisa Cruz, Oficial Jurista Servicio del Derecho para el Desarrollo Oficina Jurídica LEGN³.**

La presentación estuvo dividida por los siguientes puntos:

1. Componente legal proyecto de apoyo a la IALCSH, que se está llevando a cabo en 4 países en CA: Honduras, El Salvador, Nicaragua, Guatemala - 2 países Región Andina: Ecuador y Perú; en un nivel regional con instancias e iniciativas regionales, ya a nivel nacional con apoyo específico a países.

Este tiene por objetivos:

³ Anexo 3. Presentación de Hallazgos preliminares del Estudio Regional Marcos jurídicos en materia de alimentación escolar.

- La realización efectiva del derecho a la alimentación y otros derechos humanos como el derecho a la salud y el derecho a la educación.
- La regulación de los programas de alimentación escolar en todos sus elementos.
- El apoyo a la agricultura familiar favoreciendo el acceso de los agricultores a los mercados (compras públicas) y favoreciendo relaciones contractuales equitativas.

Los ejes temáticos:

- Leyes de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Leyes Marco con enfoque de derechos)
- Alimentación Escolar (Apoyo al proyecto GCP/RLA/180/BRA).
- Contratos entre pequeños productores/compradores/intermediarios en la cadena agroalimentaria.
- Fortalecimiento de capacidades jurídico legislativas.

Sus actividades:

- Identificación y análisis de la legislación nacional.
- Elaboración de estudios regionales.
- Apoyo a los gobiernos para la elaboración de legislación/reglamentos.
- Formación.

2. Estudio Jurídico Regional AE

Objetivo: Análisis de la legislación nacional relacionada con los PAE desde un enfoque de Derecho a la Alimentación y de fortalecimiento a la agricultura familiar

Metodología

- Un consultor jurista por país, un consultor jurista regional con base en Nicaragua, supervisión general de la Oficina Jurídica de FAO;
- Matriz de análisis de legislación (6 países);
- Elaboración de un informe jurídico por país a ser validado en talleres nacionales;
- Elaboración de un informe jurídico comparado de los cuatro países de CA, con recomendaciones para fortalecer los marcos jurídicos de los PAE.

3. Los países participantes del Proyecto son: Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Ecuador y Perú.

4. Contenidos Estudio Jurídico Regional AE.

- Marco constitucional: derechos fundamentales y obligaciones del Estado.
- Identificación de elementos que deberían regularse en un marco jurídico de alimentación escolar (compras públicas, menús escolares, huertos, publicidad, expendio).
- Cómo se regulan estos elementos en cada país: Ley, Reglamento, Acuerdo, Norma Técnica, Guía o Manual Administrativo.

- Identificación y análisis de las responsabilidades institucionales.

5. Presentación del Estudio Jurídico Comparado en los Países del C4

- El Salvador
- Guatemala
- Honduras
- Nicaragua

6. Marco Constitucional

	El Salvador: Reconocimiento implícito a través de una interpretación más amplia de otros derechos humanos, este incluye el derecho a un nivel de vida adecuado o aceptable. (Arto. 1)
	Guatemala: Reconocimiento explícito, para categorías específicas de la población como los niños. (Cn Arto. 51)
	Honduras: Reconocimiento explícito, para categorías específicas de la población como los niños. (Cn Arto. 123)
	Nicaragua: Reconocimiento explícito, como un derecho humano individual para todas las personas. (Cn Arto 63)

Fuente: Hallazgos preliminares del Estudio Regional Marcos jurídicos en materia de alimentación escolar - Documento de presentación.

Vinculación Derecho a la Alimentación, Derecho Educación y Derecho a la Salud en la Constitución

	El Salvador: El art. 65 señala que la salud es un “bien público”. Art. 56 establece la gratuidad de la educación parvularia y básica, El art. 102 dicta que el orden económico y social debe responder esencialmente a principios de justicia social. El art. 69 dispone que el Estado controle la calidad de los productos alimenticios y establezca condiciones ambientales que puedan afectar la salud humana.
	Guatemala: “Artículo 51.- Protección a menores y ancianos. El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad y de los ancianos. (...)”; Artículo 71.- Derecho a la educación. (...) Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna...” “Artículo 93.- Derecho a la salud. El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna.”; Artículo 95.- La salud, bien público. La salud de los habitantes de la Nación es un bien público.(...)
	Honduras: “Todo niño deberá gozar de los beneficios de la seguridad social y la educación. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud, Para lo cual deberá proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales desde el período prenatal, teniendo derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, educación, recreo, deportes y servicios médicos adecuados.” (Art. 123)
	Nicaragua: Derecho a la Educación (arto. 58) y el Derecho a la Salud. (arto. 59) El Derecho al Trabajo (Arto. 57), Derecho de habitar en un ambiente saludable (Arto. 60)

Fuente: Hallazgos preliminares del Estudio Regional Marcos jurídicos en materia de alimentación escolar - Documento de presentación.

7. Elementos de un marco jurídico de AE.

La expositora habló sobre las responsabilidades institucionales

- Adquisición de productos (compras)
- Producción en las escuelas (huertos escolares)
- Preparación y manipulación de alimentos (almacenaje, transporte) desde un punto de vista de inocuidad
- Menús escolares nutricionalmente adecuados
- Venta de alimentos en las escuelas
- Publicidad de alimentos en las escuelas

Estas responsabilidades bajo un enfoque **transversal** de derecho a la alimentación y los derechos de la infancia (suficiente, inocuo, nutricionalmente adecuado, culturalmente adaptado).

Las conclusiones de este estudio dicen que los Marcos Jurídicos AE deben:

1. Establecer las responsabilidades institucionales para la implementación del PAE, desde el nivel central hasta la escuela.
2. Facilitar y no obstaculizar la vinculación de los pequeños productores a los programas de alimentación escolar.
3. Regular los menús escolares asegurando su contenido nutricional y la aceptabilidad cultural.
4. Regular la publicidad y el expendio de los alimentos en las escuelas de acuerdo a parámetros nutricionales específicos que establezcan límites a altos contenidos de azúcar y grasas.
5. Es importante contar con mecanismos de control para que la institución competente sea responsable de garantizar la calidad y la inocuidad de los alimentos tanto al momento de la adquisición como al momento del consumo en las escuelas.
6. Los controles deben garantizar que la inocuidad no está comprometida en las diferentes fases de producción y manipulación de los alimentos. La salud es un derecho fundamental irrenunciable y una obligación que debe garantizar el Estado.
7. Los comunidad educativa – incluidos los padres de familia - deben contar con la suficiente capacitación para hacer efectivos los controles que prevé la legislación. Es obligación de la institución competente asegurarse de que el personal esté en la capacidad de conservar, preparar, manipular, y servir los alimentos en la escuela.
8. Es importante contar con mecanismos de participación y rendición de cuentas que garanticen el enfoque de DH en la implementación del PAE.

El estudio además muestra que existen distintas opciones legislativas para regular los elementos de la alimentación escolar de acuerdo a la legislación y el contexto de cada país. Además, que resulta indispensable identificar previamente los aspectos que ya están regulados para: i) evitar regular áreas que ya tienen un marco jurídico propio, ii) evitar contradicciones en la legislación. Por último, las leyes SAN brindan un marco jurídico importante en materia de obligaciones, principios, institucionalidad, responsabilidades, y establece mecanismos de participación y rendición de cuentas a ser tomados en consideración en la implementación de los PAE.

✓ ***Conclusiones de la primera mesa de presentaciones.***

Las conclusiones fueron realizadas por el Diputado Federal de Brasil, José Nazareno Cardeal Fonteles, quien manifestó que los datos presentados son muy numerosos y los comentarios sobre la Seguridad Alimentaria hacen un llamado a los parlamentarios de América Latina. Aunque se sabe de las dificultades, con este estudio se identificaron las deficiencias pero además el avance de los países.

Mencionó la experiencia de Brasil y como su presupuesto va encaminado a los Programas de Alimentación Escolar. Habló de la importancia de que cada país cumpla su constitución y los derechos fundamentales para ser atendidos y responder a los requerimientos del pueblo. Los análisis, dijo el parlamentario brasileño, demuestran que existe deficiencia de algunos programas como el vínculo de la agricultura familiar y los Programas de Alimentación Escolar.

El Diputado mencionó que se debe fortalecer la agricultura familiar y vincular e incentivar a los países, en base a la experiencia que Brasil ha alcanzado durante todos estos años.

Es importante el estudio para generar debates sobre el tema presentado, analizar y capacitar a los productores con una mentalidad de preservación ambiental. Además, de darle más publicidad a este programa haciendo que participen todos los actores

El estudio además ayuda a ganar conciencia y tener una información más transparente, y participativa, haciéndolo más cercano a la realidad.

C. Segunda mesa de presentaciones.

✓ ***Experiencia de la REAF como intersectorial Mercosur, Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar, Experiencia exitosa la génesis de la REAF - Francesco Pierri.***

El expositor mencionó que se construyó una instancia donde Brasil fue líder, en esta instancia se promovió una reunión y se discutió el tema de la agricultura familiar.

Objetivos alcanzados

- ✓ Participación social en espacios que no son de consulta sino de participación. Es una instancia propia para que las políticas públicas sean una realidad.
- ✓ Participación de varios países no solo los del MERCOSUR como, por ejemplo, Bolivia y Ecuador. Este es un espacio ampliado.
- ✓ Tiene una estructura bastante robusta. A partir del 2004 se implantó a la agricultura familiar en la región, es así que se puede afirmar que es el único bloque de trabajo en agricultura familiar del mundo y adaptan los criterios a sus países.

Mencionó que fue una experiencia muy importante de identificar el sector. Hoy se cuenta con registros de la AF en países como Brasil, que están produciendo alimentos. Tienen un marco jurídico con políticas específicas para el sector.

Hoy, Argentina ya tiene una Secretaría de Agricultura y de Desarrollo Agrícola. Esto ya es una gran conquista pues demuestra la especificación para el sector. Actualmente, existen estructuras e institucionalidad en un sistema estratégico.

La región muestra una demanda y se requiere una política importante para fortalecer el sector. La coyuntura política es muy importante. En Uruguay, estarán aprobando una ley de compras públicas y de producción y de distribución. En el caso de Ecuador, se va a hacer un proceso muy importante a partir de un seminario a desarrollarse en noviembre del 2013.

Existe una madurez en América Latina y hay interés dentro de la FAO para el diálogo internacional, para creación de una pauta marco, demanda de los productos para las compras públicas y así construir un sistema alimentario. Este tema está en el centro de la agenda, buscando que tenga un sistema jurídico para las compras públicas de la agricultura familiar.

✓ ***A Experiência do Brasil de Compras Públicas da Agricultura Familiar para Programas Sociais - Arnoldo Campos - MDS⁴***

El señor Campos mencionó durante su presentación que las compras públicas no nacieron de manera aislada deben estar ancladas en una estrategia de desarrollo, deben ser coherentes con otros ministerios y de cohesión social.

Puso como ejemplo que en los últimos años, Brasil ha crecido reduciendo la desigualdad y existen datos que demuestran con claridad. Por primera vez los más pobres logran aumentar su ingreso. Han venido formalizando a los trabajadores que antes no tenían trabajo formal. Tienen una política de protección social, seguridad y salario mínimos. Una política de transferencia de ingresos del gobierno federal.

⁴ Anexo 4. A Experiência do Brasil de Compras Públicas da Agricultura Familiar para Programas Sociais

En el área rural han reducido la pobreza, 22 millones salieron de la extrema pobreza, fortaleciendo la agricultura familiar y fortalecen al sector con varias políticas. Las realidades son diferentes y por lo tanto las políticas son aplicadas a cada sector.

En este ámbito existen retos que lograr como:

- Calificar la demanda y organizar la oferta.
- Ampliar el acceso al público de Brasil al programa “Brasil Sem Miséria”.
- Ampliar las compras institucionales de la agricultura familiar a otras esferas de gobierno.
- Fortalecer las organizaciones productivas de los agricultores, aumentando el acceso de las cooperativas a los Programas de Alimentación.
- Aumentar el volumen de compra de alimentos orgánicos que contribuyen a una dieta saludable.

✓ ***El Compromiso Político y la Gobernanza para la lucha contra el hambre desde una perspectiva de Derechos - Guadalupe Valdez representante del Frente Parlamentario Contra el Hambre.***

La Señora Parlamentaria habló sobre los esfuerzos que se han desarrollado en distintos países de América Latina y El Caribe, posicionando a la región como líder global en el desarrollo institucional para la erradicación del hambre y la promoción de la soberanía y la seguridad alimentaria. Manifestó que fue la primera región en comprometerse no sólo a disminuir el hambre sino a erradicarla totalmente, a través de la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre 2025. A partir de este compromiso, muchos países ya han dado pasos decididos para alcanzar las metas del milenio, incluso atreviéndose a planificar un sistema que permita proliferar las condiciones capaces de erradicar el hambre por completo.

Dijo que la dificultad en el acceso a los alimentos radica en la pobreza y que afecta a ciertos grupos que, por su condición económica, no pueden acceder a estos. Mencionó que lo paradójico es que en nuestro continente gran parte de las personas que sufren de hambre son precisamente aquellas personas que producen alimentos, desde el mundo rural, de ahí la importancia de vincular los programas de alimentación escolar a las políticas de producción y compras en el ámbito local como un pilar promotor de condiciones de equidad y justicia social.

Dijo, además, que es fundamental integrar marcos de política dentro de un enfoque multisectorial para lo que los congresos son fundamentales en diferentes roles:

- En la discusión y aprobación de la ley de presupuestos y de las partidas presupuestarias por sectores;
- En el ejercicio de los mecanismos de control y fiscalización;
- En la promoción de marcos regulatorios adecuados;
- En la incorporación de la sociedad civil en procesos de construcción con un enfoque democrático y participativo;

- En la creación y desarrollo de órganos públicos bajo las cuales recaen la responsabilidad de cumplir con finalidades estatales.

Dejó claro que el trabajo del Frente Parlamentario se ha centrado por un lado en la construcción de una agenda regional de diálogo, sensibilización, aprendizaje, intercambio de experiencias.

Los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe tienen diferentes grados de avance y, tomando en cuenta la realidad concreta de cada país, están trabajando en agendas propias de construcción de institucionalidad para la Seguridad Alimentaria y Nutricional, bajo un enfoque inclusivo y participativo.

Algunos han centrado sus esfuerzos en incorporar el Derecho a la Alimentación en la propia Constitución, otros trabajan por la creación de leyes marco de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional. Otros en la implementación de leyes conexas, como ley de tierras, de aguas, de semillas, de agro biodiversidad, de emergencia alimentaria.

Mencionó que en estos momentos de cambios es primordial reconocer que erradicar el hambre requiere fundamentalmente un fuerte y claro compromiso político, acompañado de una ética, donde prime el bien común.

Las agendas legislativas deben contener en sus temas de debate las repercusiones del cambio climático, las diferentes posiciones sobre la agroindustria y al uso de transgénicos, pesticidas y agroquímicos, la tenencia y uso de la tierra, la participación de la mujer, de la juventud, el agotamiento de los suelos y de los recursos productivos. También reconocer que la obesidad se está convirtiendo en un problema de salud pública.

Es por esto la importancia que han adquirido los Programas de Alimentación Escolar (PAE), teniendo un creciente reconocimiento como instrumento de protección social, y de aplicación del Derecho Humano a la Alimentación, entendido éste como uno de los componentes claves del desarrollo humano sostenible. Advirtió que será necesario dotar de un presupuesto a estos organismos para desarrollar las políticas públicas, planes y programas necesarios para cumplir con sus fines, mencionó que es ahí, donde los parlamentarios tenemos que ejercer nuestro rol de legisladores así como el de control y vigilancia sobre los gobiernos.

Dijo que para que estos procesos funcionen y se genere cohesión social en torno a esta temática, es fundamental reconocer e incorporar a la ciudadanía en el desarrollo de estos marcos jurídicos. La Señora Valdez mencionó cuatro desafíos que hay que cumplir:

1. Generar espacios de diálogos políticos, plurales e inclusivos.
2. Sustentabilidad de los contenidos en los marcos normativos.
3. Generar espacios de diálogo con el Poder Ejecutivo y los Ministerios para establecer las políticas públicas.
4. Vincular este tema desde una perspectiva multisectorial.

Terminó su intervención mencionando que estos desafíos reconocen desde el Frente Parlamentario la importancia de los planteamientos de la Declaración emanada del Foro de

Expertos sobre Programas de Alimentación Escolar Sostenibles para América Latina y el Caribe, realizada en el marco del Proyecto GCP/RLA/180/BRA. Es necesario promover y desarrollar acciones que fortalezcan el proceso de institucionalización de programas y políticas de Alimentación Escolar, a través de enfoques apropiados a cada nivel territorial: local, regional y nacional. Los PAE representan un gran potencial para el desarrollo de la agricultura familiar y de los mercados locales, contribuyendo al desarrollo económico local, a la reducción del ciclo de pobreza y a la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional.

✓ ***La experiencia del Consejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional – Señora Maria Emília Lisboa Pacheco***⁵.

Su presentación inició comentando como se creó, cambio y reformó el CONSEA, desde los años 1993 al 2003 cuando se recreó en el Gobierno de Lula bajo la Ley 10.683, de 28/05/2003. El CONSEA es un órgano que asesora directamente al Presidente de la República en la formulación de políticas y en la definición de orientaciones para que el país garantice el derecho humano de la alimentación. Tiene carácter consultivo y es un instrumento de articulación entre el gobierno y la sociedad civil en la propuesta de directrices para las acciones de seguridad alimentaria y nutrición.

El CONSEA está conformado por 57 consejeros (2/3 de la Sociedad Civil y 1/3 Gubernamental) y 28 observadores invitados. Secretario General - Ministro de Estado de Desarrollo Social y Lucha contra el Hambre; Presidente de la Sociedad Civil; Secretaria Ejecutiva (Soporte Técnico y Administrativo); comisiones permanentes y grupos de trabajo; representantes de la sociedad civil; pueblos indígenas; pueblos y comunidades tradicionales; mujeres; expertos; personas con necesidades alimentarias especiales; agroecología; pesca artesanal y acuicultura; agricultura familiar y trabajadores(as) rurales; economía solidaria; protección al consumidor; salud y nutrición; organizaciones no gubernamentales de derechos humanos; otros sectores.

Está garantizada la organización pues es este organismo quien construye argumentos técnicos y políticos convincentes para el Presidente de la República y Ministros de Estado, basados en la lectura y vivencias de las bases (segmentos sociales); articulando parlamentarios para la aprobación de Proyectos de Leyes propuestos por el CONSEA y parlamentarios; construyendo proposiciones para la mejoría e integración de diferentes programas de SAN; estimulando los Estados y Municipalidades que se envuelvan en debates, proposiciones, monitoreo y articulaciones locales; siendo eslabón de enlace entre la sociedad civil y el gobierno; promoviendo campañas para inclusión de conceptos de SAN en los programas y leyes.

Para finalizar su disertación mencionó que el papel del CONSEA para el Programa de Alimentación Escolar es mantener del tema en la agenda pública, con espacio para la participación y el control social de la población; presentar propuestas de mejora del programa y la ampliación de su presupuesto; fomentar la educación alimentaria y nutricional; participación en el Comité de Gestión del Programa, entre otras.

⁵ Anexo 5. Presentación de la experiencia del Consejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional

D. Tercera mesa de presentaciones.

✓ La Alimentación Escolar y la Agricultura Familiar en El Salvador - El reto de transformar la voluntad en realidad - Carlos Cotto Fundación REDES⁶.

Inició su presentación dando una mirada rápida en la historia del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en El Salvador, el cual surge en 1995 y a partir de 2009 se transforma en Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE), pasando a formar parte del programa del MINED “Vamos a la Escuela”.

Tiene cobertura a nivel nacional. El Ministerio de Educación en colaboración con el de Agricultura, procura que las compras de alimentos del PASE, sean de origen nacional e incentivar a agricultores y ganaderos nacionales.

Mencionó los componentes los cuales son: entregas de alimentos para refrigerio escolar; programa Vaso de Leche; capacitación a directores y docentes en SAN y en el manejo del programa “Huertos Escolares”; y almuerzos para programa piloto “Escuelas Inclusiva de Tiempo Pleno” (EITP).

El Señor Coto comentó que bajo el apoyo de FAO se ha iniciado un proyecto piloto en 3 municipios (Atiquizaya, Izalco y Jiquilisco) para lograr que el programa se abastezca de pequeños/as productores/as agrícolas familiares.

Dando un contexto e historia mencionó que durante el 2010, se inició el programa Presidencial Vaso de Leche, complementario al PASE, logrando que la leche nacional sea parte del refrigerio escolar. Su finalidad es promover el consumo de leche fluida de producción nacional en la población escolar urbana y rural, en los niveles de Pre-escolar y Básica, en todos los centros educativos públicos del país, como mínimo dos veces por semana. En marzo de 2013, se institucionaliza el programa a través del Decreto Legislativo, en el que se oficializa la obligatoriedad del origen nacional de la leche y la sujeción del programa a los mecanismos de compras y marco jurídico establecido en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones Públicas.

La leche del Programa proviene de cooperativas y pequeñas asociaciones de ganaderos nacionales de todo el país, que ya poseen la infraestructura adecuada para la calidad requerida. Es así que en coordinación con la Secretaría de Inclusión Social se trabaja en establecer 6 plantas pasteurizadoras de leche, gestionadas por Asociaciones de Mujeres conformadas con apoyo de Ciudad Mujer.

La leche se procesa en la Cooperativa Ganadera de Sonsonate (La Salud), única empresa nacional con tecnología de ultra alta temperatura (UHT) y envasado en bolsa aséptica, que permite resguardar el producto sin refrigerar por hasta 3 meses.

En su disertación mencionó como ejemplo a la Asociación de mujeres de FECORACEN- Vía Campesina:

⁶ Anexo 6. Presentación La Alimentación Escolar y la Agricultura Familiar en El Salvador.

Asociación de mujeres de 3 municipios en incipiente proceso de capacitación a través de la Secretaría de Inclusión Social y su programa Ciudad Mujer se preparan para proveer leche a las escuelas de 7 municipios del departamento de la Libertad, a través de una planta procesadora equipada por el MAG, la dotación de recursos para transporte y la asistencia técnica.

Para terminar su presentación el Señor Coto mencionó las potencialidades y riesgos y amenazas de la Asociación.

Dentro de las potencialidades de la asociación está:

- El fortalecimiento del tejido organizativo-asociativo;
- La transformación de los roles tradicionales de las mujeres rurales;
- La mejora de la autonomía económica de las mujeres;
- La dinamización de la economía;
- La focalización de la inversión en los/as productores/as, priorizando sectores históricamente excluidos y empobrecidos, trasladándoles el control de los eslabones de la cadena;
- El fortalecimiento de la autonomía territorial, descentralización.

Y los riesgos y amenazas:

- La vulnerabilidad frente a cambios en el contexto político;
- Débil coordinación interinstitucional;
- Falta de sostenibilidad;
- Débil engranaje de la cadena completa;
- Dificultad de la población rural en el acceso a la información e interlocución con las autoridades;
- Excesivo centralismo;
- Asistencia técnica-productiva y empresarial débil;
- Desplazamiento de la Agricultura Familiar Campesina por parte de la gran empresa con base en los tratados de libre comercio.

✓ **Potencialidades de la Agricultura Familiar para la provisión en la Alimentación Escolar - Señora Margarita Salinas - Asesora de Relaciones Internacionales.**

Para iniciar su presentación comentó que COPROFAN cuenta con 125 organizaciones de segundo grado afiliadas, más de 5 mil organizaciones de base, cerca de 35 millones de trabajadores rurales, agricultores familiares, campesinos e indígenas representados en el ámbito del MERCOSUR Ampliado.

COPROFAM tiene como principios básicos la defensa de la Seguridad y Soberanía Alimentaria; incidir en defensa, formulación y armonización de políticas públicas para la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena en el MERCOSUR; defensa del desarrollo sostenible ambiental y social con enfoque en el desarrollo territorial; garantizar la inclusión

de mujeres y jóvenes en las políticas públicas. Su rol es contribuir a la construcción de la ciudadanía de los agricultores familiares campesinos e indígenas y de sus organizaciones, así como garantizar el espacio de lucha y de construcción de políticas públicas con la participación colectiva y democracia participativa y conformar alianzas diversas y amplias que permitan a sus afiliadas prepararse para actuar de manera decisiva en la elaboración de políticas que garanticen el desarrollo rural.

Como parte final presentó las potencialidades dentro de las cuales nombró integración productiva de las organizaciones económicas y de la agricultura familiar sostenible, adoptando un enfoque de cadenas en busca de integración directa entre la producción, acopio, transformación, comercialización y consumo con la participación activa de las organizaciones en favor de la alimentación de la niñez de las escuelas públicas y para la economía familiar rural con soberanía alimentaria.

✓ *Preguntas y Comentarios*⁷:

- Los marcos legales son importantes analizarlos, sin embargo hay que analizar las dinámicas y realidades nacionales a la luz de voluntad política y asignación de presupuestos. En Guatemala hay “menús para merienda escolar” pero solo 2 quetzales para prepararlos.

- ¿Cómo mide el FNDE el aumento el buen vivir en las familias proveedoras agricultoras?
Se están realizando estudios se han hecho algunos avances y en el momento existe un sistema *on line* para saber las compras que realizan los municipios y los valores que han destinado para la agricultura familiar. La legislación es nueva (2009), ya se verifico cuanto fueron los recursos para la agricultura del 2010 al 2012 compro más 600 millones de reales, se tiene un sistema para que los gestores de educación anoten la nota fiscal, el alimento comprado que se realizó y cuanto se compró durante el 2013.

- En términos de intersectorialidad con educación, salud, ¿en qué países se ven mayores avances, o más claros o más sólidos o sostenibles?
Se ha encontrado intersectorialidad con salud. Seis de los países están integrados con salud escolar. Las iniciativas son muy puntuales con algunos ministerios. Hay mucho por avanzar en el tema y es necesario hacer debates en el tema.

- ¿En qué países han visto avances en la legislación sobre la publicidad y/o expendio de alimentos en las escuelas? ¿Hay un tenor más formativo de promoción y/o preventivo; o más prohibitivo?

⁷ Anexo 7. Preguntas y Comentarios de las mesas

En Perú la ley aprobada que regula la ley de alimentación es prohibitiva y educativa.

- ¿Cuáles son los criterios del programa de compra de alimentos?
Existe un documento en donde se plasman los criterios, luego se realiza una licitación de llamada pública donde se definen los productos y los tiempos de entrega, los precios no son superiores a los mercados nacionales ni internacionales y existe compra con donación simultánea, son seleccionados según el precio y de acuerdo a los datos de los últimos 12 meses se define los precios de adquisición.
- ¿Existe el riesgo de que con cambio de gobierno, desaparezca el CONSEA?
Considera que existe una conquista de una movilización social, que tienen la misión de monitoreo de las políticas y no se dará marcha atrás a esta conquista de este gobierno ya que es fruto de muchas luchas.
- ¿Bajo las experiencias presentadas es posible incorporar a las compras locales?
Sí, es posible y es parte fundamental de la política de los países, pues existiría un beneficio, solo tiene un gran desafío y es que los actores requieren esta organizados compactamente para hacer ventas de volumen y calidad. Además es un desafío para el estado pues debe asumir su rol político de corresponsabilizarse para implementar políticas a favor de la población.
- ¿Qué tratamiento se da a las culturas campesinas?
Estímulo, capacitación, acceso al crédito a hombres y mujeres. Respeto a las organizaciones y generando políticas a favor de sostenerlas.

E. Segundo día de jornada.

✓ Centro de Excelencia - PMA

La presentación del Señor Daniel Balaban habló sobre el trabajo realizado por el Centro de Excelencia del PMA para implementar Programas de Alimentación Escolar conjuntamente con el FNDE que es un organismo del Gobierno de Brasil y por ser un organismo técnico y no un departamento de cooperación se apoya con ABC. El Centro de Excelencia contra el Hambre trabaja con países de África y ahora en colaboración con la FAO implementa programas de Alimentación.

El disertante mencionó que existe una metodología para implementar estos Programas y que el Centro de Excelencia puede ayudar a quienes este interesados.

Mencionó que es interesante observar como todos los países reconocen la importancia de tener PAE sostenibles, no solo de tener a los niños en la escuela si no que el niño aprenda sobre su alimentación su vida y aprendizaje, no es solo de entregar alimentos, ni es solo nutrición. Es importante tener alimentos con nutrientes y enseñar la importancia de la alimentación. La importancia de los alimentos por el sabor, el olor. No es necesario darles

un suplemento que viene el polvo. Existen alimentos en el mundo, no es falta de alimentos. Lo importante es que los niños se alimenten de manera adecuada y de buen sabor, y aprendan cómo se hace, produce y qué calidad tiene el alimento. Es por esto que se trabaja para dinamizar la economía local, que los productores entreguen a las escuelas productos de calidad. La logística es complicada, en un inicio se decía que no existen productores suficientes y los alimentos producidos tampoco. Ahora, gracias al apoyo de los organismos gubernamentales, en Brasil se está obteniendo resultados y un mínimo de 30% de las adquisiciones para la alimentación escolar debe ser de la agricultura familiar, mejorando la vida de los pequeños productores en sus mismos territorios. Es un programa ganar - ganar pues todos ganan así los pequeños agricultores no abandonan el campo.

Los recursos que se dan a través del Centro de Excelencia son de apoyo a las misiones y a la contratación de expertos. En todo este periodo se ha apoyado más de 20 países, el último país es Bangladesh que recibió apoyo del Centro.

Cada país trabaja su programa de alimentación escolar lo que Brasil hace es compartir e intercambiar la experiencia para que cada país mire qué es adecuado para él, sin existir interferencia de los programas.

Al finalizar la intervención del Señor Balaban, la Coordinadora del Proyecto GCP/RLA/180/BRA, presentó ante los participantes las palabras del Director General de FAO, Jose Graziano da Silva, quien envió para su lectura⁸.

✓ ***Instalación de mesas de trabajo: 3 grupos conformados por Sociedad Civil, Gobierno, Parlamentarios***

Los equipos de trabajo se reunieron en mesas para contestar las siguientes preguntas:

A – ¿Cómo este sector puede actuar de manera más eficiente en la organización e incidir en la política de alimentación escolar?

B - ¿Qué dificultades y obstáculos deben ser superados en pro de mejorar la calidad de la alimentación escolar?

C – ¿Cuáles son los siguientes pasos y contribuciones para la agenda de la alimentación escolar en la Región?

D - ¿Cuáles son las oportunidades y obstáculos a superar para lograr una mayor participación de la agricultura familiar en el programa de alimentación escolar, particularmente analizando la situación de las mujeres rurales?

⁸ Anexo 8. Palabras del Señor Director General de FAO.

Una vez conformadas las mesas y luego de una jornada de trabajo de medio día los equipos de trabajo realizaron sus respuestas.

Sociedad Civil:

El primer equipo en presentar fue Sociedad civil quienes una vez analizadas las cuatro preguntas realizaron un documento de propuesta la cual inicia dando un contexto sobre la región de América Latina la cual se destaca por altos índices de inseguridad alimentaria y por una grave situación de desnutrición crónica infantil en muchos países que afecta a niños y niñas menores de 5 años. Además mencionan que en nuestra región persiste una situación de desigualdad, inequidad y pobreza; donde el modelo de desarrollo rural actual está contribuyendo más a esa desigualdad e inseguridad alimentaria.

Dejaron enfatizado que no se puede hablar de agricultura familiar campesina e indígena sin abordar primero el contexto en el cual se enmarca este sector. El análisis de este contexto es el siguiente:

- Existe una presión creciente por los recursos naturales que está desplazando y despojando a las poblaciones campesinas e indígenas de su territorio, tierras y recursos productivos. Detrás de este proceso encontramos a Estados que permiten, a empresas e intereses privados que generan e incrementan esa presión y a factores macroeconómicos que llevan a procesos de reconcentración de los recursos naturales cada vez de forma más agresiva con impactos significativos sobre poblaciones vulnerables y territorios.
- No existen suficientes políticas integrales a favor del desarrollo de la agricultura familiar, indígena y campesina. Dichas políticas deberían ser formuladas y consensuadas con el propio sector, creando espacios intersectoriales para ello.
- No hay suficiente inversión pública a favor de ese sector y de la implementación de las políticas necesarias lo que afecta la continuidad en el largo plazo de las políticas públicas.
- Existen políticas tributarias y fiscales que favorecen la importación de alimentos versus la producción local; y que no generan ingresos suficientes que se redistribuyan hacia la inversión social y los territorios locales.

En cuanto a la situación sobre los programas de alimentación escolar, analizaron que:

- Existe un desbalance entre la preferencia de proveedores, beneficiando más a las empresas que a los productores campesinos. Precisamos colocar el valor central en las organizaciones de agricultura familiar.
- No se han creado las políticas y programas necesarios para que la agricultura familiar se beneficie de los programas de alimentación escolar.

Como recomendaciones plantearon que:

- No podemos hablar de seguridad alimentaria sin hablar de soberanía alimentaria.
- Es necesario que los Estados formulen e implementen políticas de desarrollo de la agricultura familiar que contengan programas integrales de desarrollo rural donde el centro sean las familias campesinas, indígenas y rurales, principalmente las organizaciones de mujeres.
- En esos programas integrales se deberá contemplar el fortalecimiento de capacidades organizativas, productivas y comerciales de la agricultura familiar campesina, con espacios intersectoriales (autónomos) para avanzar en las formas de propuesta y gerenciamiento de los programas de alimentación.
- La formulación, ejecución y auditoría de esas políticas y programas deberá ser realizada conjuntamente con la sociedad civil.
- Dentro de esas políticas se enmarcarán los programas de alimentación escolar como uno de los ejes estratégicos.
- Esas políticas deberán contener enfoque de género con programas específicos a favor de las mujeres rurales y jóvenes productores, contando con suficientes recursos e inversión (que puedan ser monitoreados) y que genere el desarrollo local.
- Es fundamental considerar dentro de los programas y políticas nacionales el impacto del cambio climático sobre la producción de alimentos y la salud de las poblaciones tanto en el ámbito rural como urbano.
- Es necesario avanzar una agenda regional multisectorial sobre políticas públicas y desarrollo de la agricultura familiar.
- Los marcos legales que se están formulando en diferentes países de la región deben dejar establecido la exigibilidad del Derecho Humano a la Alimentación; y los marcos que ya existen deberían ser revisados en la misma dirección.
- Los programas de alimentación escolar deben garantizar el cumplimiento de los tres criterios: inocuidad, calidad y disponibilidad, con mecanismos de fiscalización con participación social.
- Los Estados de América Latina deben avanzar en la implementación de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques. En este sentido recomendamos abordar el tema de la reforma agraria (acceso y control de la tierra y de los recursos básicos como agua) y de la reproducción y protección de las semillas nativas.
- Utilizar el llamado para el Año Internacional de la Agricultura Familia (2004) como un marco de discusión sobre políticas diferenciadas y presupuestos para desarrollo de la agricultura familiar como base de un nuevo modelo de desarrollo rural y alimentario para América Latina.

Parlamentarios:

En esta mesa de trabajo participaron 34 personas, de los cuales 22 participantes eran legisladores, este equipo decidió responder a las preguntas planteadas como metodología del trabajo en equipo, las respuestas fueron:

A -¿Cómo ese sector puede actuar de manera más efectiva en la organización y efectucción de la Política de alimentación escolar (PAE)?:

- Adaptar estos PAE a las realidades e institucionalidades de cada uno de los países reconociendo la diversidad de situaciones de estos PAE en cada país.
- Facilitar y liderar la articulación con otros actores que son claves para la elaboración de políticas de AE.
- Legislando, institucionalizando y oficializando las medidas complementarias relacionadas con la PAE.
- Facilitar un acuerdo político más amplio alrededor de estos temas que permita construir políticas de estado alrededor de este tema.
- Facilitar la colocación de recursos en este tipo PAE.
- Promover la construcción de diálogos con el ejecutivo y la sociedad civil para facilitar los procesos legislativos alrededor de estos temas, aprovechando los mecanismos que tiene el poder legislativo para convocar a los diferentes actores
- Construir una agenda legislativa que coloque el tema de PAE, y todos los temas relacionados, esto va a depender de la realidad de cada país. Esto se debería realizar con un enfoque multisectorial y involucrar también a otros parlamentarios.
- El rol FAO debe ser de asistencia técnica y de apoyo a este proceso reconociendo las diferentes opciones legislativas y los procesos en los países
- Realizar una acción declarativa como FPH AL y C alrededor del PAE
- Promover en cada países que los FPH incluyan en su agenda el análisis de la legislación de PAE y un monitoreo de los PAE y como se están aplicando en cada país y pedir el apoyo técnico de FAO para poder desarrollar este tema. En esta labor la existencia de Observatorios sobre estos temas puede ser muy interesantes
- Como FPH tenemos que tener la capacidad y tolerancia de llegar acuerdos multipartidarios alrededor de este tema. También como FPH debemos fiscalizar las cuentas, lo ítems de cada nivel de gobierno sobre PAE.
- Fortalecer los FPH alrededor de los derecho de la alimentación y los temas conexos

B - ¿Qué dificultades y obstáculos deben ser vencidos en favor de la mejoría de la calidad de la alimentación escolar?

- La falta de asignación de los recursos a estos PAE
- Los PAE están muy centrados en el ministerio de educación, el FPH puede abrir estos programas a un enfoque más multisectorial.
- En algunos países la comisión de alimentación es una comisión de segunda categoría sin capacidad para tomar decisiones importantes
- El desarrollo de regulaciones y controles que aseguren procesos que involucre a pequeños productores y una inocuidad de los alimentos suministrados
- A veces se sacrifica la calidad por la cobertura
- El tipo de alimentación escolar que se está incorporando en los PAE, como por ejemplo las comidas preparadas en las cuales la calidad nutricional y la adaptación a los usos locales están cuestionados
- Distribución de los alimentos, caminos, infraestructuras
- La necesidad realizar un monitoreo adecuado de estos procesos
- Falta de transparencia de los procesos de compras y el desarrollo de los PAE
- La no continuidad en estos procesos de apoyo a PAE en el marco de los cambios legislativos y de gobierno. Como estrategia se debería incorporar a otras fuerzas políticas.
- La necesidad de institucionalizar de los programas, esto tiene un valor de fuerza para los gobiernos democráticos para que las políticas permanezcan sino los cambios de política pueden acabar con los programas y también esto facilita la capacidad de realizar un adecuado proceso de rendición de cuentas a la sociedad.

C -¿Cuáles son los encaminamientos y contribuciones para la agenda de la alimentación escolar de la región?

- Involucrar a los padres en estos procesos, el desarrollo de tema de los huertos escolares
- Posicionamiento de estos temas en los medios de comunicación, ningún medio de comunicación le interesa estos temas es necesario fortalecer más esta línea de trabajo.
- Aprovechar la oportunidad que nos da el FPH, el parlantino, el parlacen para seguir fomentando estos temas. También aprovechar el nuevo rumbo que está tomando la FAO, reconociendo el aporte de los organismos multilaterales.
- Pensar en una campana regional sobre alimentación escolar con los diferentes actores (ejecutivo, sociedad civil y legislativo), incluyendo este tema en el marco de una iniciativa más amplia como la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre (IALCSH) de los países
- Todavía la comida destinada a los PAE en general la venden las grandes empresas aunque las producen los AF.

D -¿Cuáles son las oportunidades y obstáculos a superar para lograr mayor involucramiento de la agricultura familiar con la agenda de alimentación escolar, particularmente analizando la situación de las mujeres?

- PAE son una oportunidad para que los pequeños agricultores puedan mejorar sus ingresos, con ello también su SAN, al reducir la intermediación.
- Aspectos importantes serían el desarrollo de banca o líneas de créditos especializado, semillas de calidad, asegurar las compras a la AF y otro tipo de instrumentos como puede ser el seguro agrícola
- La mujer rural tiene muy pocos apoyos para el desarrollo de actividades productivas y no tienen acceso a los recursos productivos. Estos PAE pueden ser una oportunidad y un espacio más para involucrar más a las mujeres. Impulsando una agenda integral de los derechos de las mujeres, esto hay que tenerlo en cuenta en las políticas y legislación que promuevan estas agendas.
- Desarrollar cadenas productivas alrededor de la alimentación escolar, que vaya desde la producción, incluyendo la distribución. También puede ser una opción la agricultura por contrato, estos también puede ser un opción para incorporar a la mujer en estos procesos.
- Todavía la comida destinada a los PAE en general la venden las grandes empresas aunque las producen los AF.

Representantes de Gobierno

Las personas de este equipo iniciaron su trabajo realizando en primer lugar un análisis de las dificultades que se presentan y encontraron:

- Debilidad de coordinación interinstitucional, implicando dificultad en el momento de aplicar las políticas de AE
- Normativas legales insuficientes y falta de implementación adecuada donde existen
- Falta de caracterización/definición de productores de AF y de sus identificación (censos actualizados)
- Falta de capacitación tanto de productores, como de personal que apoya la implementación de la política de AE
- Falta de sostenibilidad de los programas, fundamentalmente relacionado a un presupuesto constante y suficiente
- Control de calidad de los alimentos de AF: normas, capacitación y monitoreo y seguimiento

Luego de analizar las dificultades realizaron una lluvia de ideas y plantearon lo siguiente:

- Crear una instancia con poder de decisión: consejo multisectorial de AE, integrando la sociedad civil/productores, designado mediante decreto de poder ejecutivo, y con poder de decisión, presidido por instancia responsable de la AE.

- Deberá tener una secretaría operativa formada por personal especializado, adscrita al ministerio o instancia que preside el consejo para garantizar la aplicación de las medidas que se tomen.
- La existencia de una ley marco que rijan los PAE, y leyes especiales que contribuyan a procesos participativos fluidos de la población más vulnerable, con énfasis en la compra directa de productores locales, que fomenten la asociatividad de los productores, con consideración de género.
- Fortalecer y promover la participación de los gobiernos locales en la dirección de fortalecer los procesos de descentralización para una mejor eficiencia de los programas.
- Asegurar presupuestos adecuados y constantes, elaborados en atención con las necesidades y en concordancia con las instituciones afines.
- El consejo debe tener disponible un presupuesto para poder operar sin dependencia de las instituciones.
- Realizar y/o actualizar los censos de productores agropecuarios para conocer la cantidad, tipo de alimentos producidos y los ciclos de producción.
- Desarrollar e implementar programas de capacitación continua al personal responsable del manejo de los alimentos desde los centros de producción, distribución y consumo.
- Integrar la AE como parte del programa educativo de las escuelas.
- Crear una red virtual para compartir la experiencia de AE entre países del programa.
- Todos los países consideran el fomento de la AF como política sectorial en el marco de la AE.

F. Síntesis y Recomendaciones

Luego de la mañana de trabajo cada equipo presentó ante la plenaria su análisis, en este espacio los participantes del Seminario Internacional y Multisectorial discutieron y examinaron la información de cada equipo la misma que se compiló en un solo documento conforme se presenta a continuación:

Documento de Síntesis y Recomendaciones

Considerando que:

1. El Derecho a una Alimentación Adecuada es un derecho humano, inherente a toda persona, y que deriva del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), que lo define como: “tener acceso, de manera regular, permanente y libre, sea directamente, sea mediante compra en dinero, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, que corresponda a las tradiciones culturales de la población a que pertenece el consumidor y que garantice una vida psíquica y física, individual y colectiva, libre de angustias, satisfactoria y digna”.
2. Los Programas de Alimentación Escolar- PAE son una importante intervención y aplicación efectiva del derecho humano a la alimentación adecuada, reforzando el proceso de educación alimentaria y nutricional, teniendo a la escuela como importante actor comunitario para el desarrollo sostenible a largo plazo.
3. Los PAE han adquirido un creciente reconocimiento como uno de los componentes claves del desarrollo humano sostenible, de protección y prevención de riesgo en relación a: (a) la limitación del aprendizaje y del rendimiento escolar; (b) la evasión escolar; (c) la disminución del presupuesto familiar ya que el PAE puede ser entendido como una transferencia de recursos a las familias más vulnerables; (d) la inseguridad alimentaria y nutricional en situaciones de inestabilidad financiera, política y ambiental; (e) las deficiencias nutricionales y a las enfermedades crónicas no transmisibles.
4. La alimentación escolar contribuye a la educación, a la salud y al fortalecimiento de las capacidades y de las potencialidades humanas, en un sentido amplio, que son fundamentales para el desarrollo de la Región.

Los participantes del Seminario Internacional y Multisectorial, realizado entre el 20 y 21 de agosto del 2013 en las Instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, Palacio de Itamaraty en Brasilia, que objetivo contribuir a la Región con propuestas y una agenda para fortalecer a los Programas de Alimentación Escolar y su articulación con la Agricultura Familiar, con base en el análisis de los datos proporcionados por los estudios, documentos y experiencias:

- El Panorama de los Programas de Alimentación Escolar y Posibilidades de Compra de la Agricultura Familiar, elaborado por el Proyecto GCP/RLA/180/BRA, realizado en 2012 y desarrollado en ocho países, el cual evidencia la situación real de la provisión de alimentos en las escuelas de cada uno de los países estudiados.

- La Declaración emanada del Foro de Expertos sobre Programas de Alimentación Escolar Sostenibles para América Latina y el Caribe, realizada en el marco del Proyecto GCP/RLA/180/BRA, con la participación de universidades, representantes de consejos de seguridad alimentaria y nutricional, equipos de gestión de gobiernos y de organismos internacionales.
- El Estudio Legal sobre los Marcos Jurídicos en Alimentación Escolar elaborado en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua el cual fue desarrollado por el proyecto GCP/RLA/160/SPA de apoyo a la Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre (IALCSH) con la colaboración del proyecto de Fortalecimiento de los Programas de Alimentación Escolar GCP/RLA/180/BRA. Se analizó la normativa existente en estos países, identificando mecanismos jurídicos que permiten favorecer la participación y adjudicación de licitaciones a pequeños agricultores(as) familiares en la Región.
- Las experiencias presentadas por FNDE, Fundación Redes, REAF, Frente Parlamentario, CONSEA, Ministerio de Desarrollo Social, COPROFAM, CEF/PMA.
- Los grupos de trabajo de análisis y debate de los sectores.

Mediante mesas de trabajo de análisis y discusión los participantes miembros de Gobiernos, Parlamentarios y Sociedad Civil organizada, recomiendan que para el fortalecimiento de los Programas de Alimentación Escolar, respetando las especificidades de cada país, es importante:

- Promover que la Alimentación Escolar y el Derecho Humano sea culturalmente adecuado y saludable.
- Impulsar la Alimentación Escolar y educación de promoción a la salud.
- Incentivar las Políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional y soberanía alimentaria
- Fortalecer a las escuelas desde su infraestructura y cualificación técnica administrativa de los docentes.
- Promover e incentivar la organización de asociaciones y de cooperativas de productores/as agropecuarios de la AF
- Adaptar los PAE a las realidades e institucionalidades reconociendo la especificidad de cada país.
- Que el rol FAO sea de asistencia técnica y de apoyo a este proceso.
- Involucrar a los padres en estos procesos, el desarrollo de tema de los huertos escolares
- Posicionar los PAE en los medios de comunicación.

- Promover en una campaña regional la Alimentación escolar con los diferentes actores (ejecutivo, sociedad civil y legislativo), incluyendo este tema en el marco de una iniciativa más amplia.
- Estimular el mejor acceso a líneas de créditos especializadas, a semillas de calidad, asegurar las compras a la AF y otro tipo de instrumentos como puede ser el seguro agrícola.
- Impulsar una agenda integral de los derechos de las mujeres.
- Desarrollar cadenas productivas alrededor de la alimentación escolar, que vaya desde la producción, incluyendo la distribución
- Crear políticas integrales a favor del desarrollo de la agricultura familiar, indígena y campesina que deben ser formuladas y consensuadas con el propio sector, que promuevan la redistribución hacia la inversión social y los territorios locales.
- Incentivar el fomento de la agricultura familiar como política sectorial en el marco de la Alimentación Escolar.
- Aprovechar el año Internacional de la Agricultura Familiar (2014) como un marco de discusión sobre políticas diferenciadas y presupuestos para desarrollo de la agricultura familiar.
- Crear una red virtual para compartir las experiencias de AE entre países del programa.

Parlamentarios:

- Facilitar la articulación con otros actores que son claves para la elaboración de políticas de AE.
- Legislar, institucionalizar y oficializar las medidas complementarias relacionadas con los PAE.
- Facilitar un acuerdo político más amplio alrededor de estos temas que permita construir políticas de estado.
- Facilitar la colocación de recursos en este tipo PAE.
- Promover la construcción de diálogos con el ejecutivo y la sociedad civil para facilitar los procesos legislativos alrededor de estos temas.
- Construir una agenda legislativa que promueva el tema de los PAE, y todos los temas relacionados, con base en un enfoque multisectorial, involucrando a otros parlamentarios.
- Realizar una acción declarativa como FPH ALC alrededor del PAE.
- Promover en cada país que los FPH incluyan en su agenda el análisis de la legislación de PAE y un monitoreo de la aplicación de los PAE. En esta labor la existencia de Observatorios sobre estos temas puede ser muy interesantes.
- Llegar a acuerdos multipartidarios de los Programas de Alimentación Escolar.
- Promover la fiscalización de los Programas de Alimentación Escolar.
- Fortalecer los FPH alrededor del derecho de la alimentación y los temas conexos.

Sociedad civil:

- Incentivar programas integrales que contemplen el fortalecimiento de capacidades organizativas, productivas y comerciales de la agricultura familiar campesina, con espacios intersectoriales (autónomos) para avanzar en las formas de propuesta y la gerencia de los programas de alimentación.
- Promover la formulación e implementación de políticas de agricultura familiar que contengan programas integrales de desarrollo rural priorizando las familias campesinas, indígenas, rurales, y las organizaciones de mujeres.
- Realizar el control social en la formulación, ejecución y auditoría de los PAE como sociedad civil.
- Considerar programas y políticas nacionales de impacto del cambio climático sobre la producción de alimentos y la salud de las poblaciones tanto en el ámbito rural como urbano.
- Revisar y asegurar que los marcos legales integren la exigibilidad del Derecho Humano a la Alimentación.
- Fortalecer los mecanismos de fiscalización con participación social para el cumplimiento de los tres criterios: inocuidad, calidad y disponibilidad, en los PAE.
- Promover la implementación de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques.
- Abordar el tema de la reforma agraria (acceso y control de la tierra y de los recursos naturales como agua) y de la reproducción y protección de las semillas nativas.
- Proponer que se modifiquen las políticas que fomentan la concentración del control sobre la tierra, el de la tierra con fines no alimentarios y la marginación de la agricultura familiar, que están contribuyendo a la consolidación de una estructura agraria bipolar.

Gobierno

- Crear una instancia con poder de decisión: consejo multisectorial de AE, integrando la sociedad civil/productores, designado mediante decreto de poder ejecutivo, presidido por instancia responsable de la AE.
- Conformar en el marco del Comité una secretaría operativa formada por personal especializado, adscrita al ministerio o instancia que preside el consejo para garantizar la aplicación de las medidas que se tomen, que cuente con un presupuesto para poder operar sin dependencia de las instituciones.
- Proponer una ley que rija los PAE, y leyes especiales que contribuyan a procesos participativos fluidos de la población más vulnerable, con énfasis en la compra directa de productores locales, que fomenten la asociatividad de los productores, con consideración de género.
- Fortalecer y promover la participación de los gobiernos locales en los procesos de descentralización para una mejor eficiencia de los PAE.

- Asegurar presupuestos adecuados y constantes, elaborados en atención con las necesidades y en concordancia con las instituciones afines.
- Realizar y/o actualizar los censos de productores agropecuarios para conocer la cantidad, tipo de alimentos producidos y los ciclos de producción.
- Desarrollar e implementar programas de capacitación continua al personal responsable del manejo de los alimentos desde los centros de producción, distribución y consumo.
- Integrar la AE como parte del programa educativo de las escuelas.
- Crear una red virtual para compartir las experiencias de AE entre países del programa.
- Implementar un sistema control de calidad de los alimentos de AF: normas, capacitación y monitoreo y seguimiento.

El documento fue valorado por los participantes y recibió sugerencias las cuales se encuentran ya incluidas y con el objetivo de recopilar algún comentario de forma más que de fondo, se envió el documento vía mail. Una vez se tenga todas las contribuciones el documento estará disponible a finales del mes de septiembre en la página web de la Cooperación Brasil FAO donde se encuentra alojado el Proyecto GCP/RLA/180/BRA: <http://www.rlc.fao.org/es/programabrasilfao/proyectos/alimentacion-escolar/>

G. Cierre del Evento.

La mesa central de cierre estuvo conformada por la Señora Albaneide Peixinho, Coordinadora General del Programa Nacional de Alimentación Escolar en Brasil - FNDE/MEC; el Señor Adoniram Sánchez, Oficial de Políticas para América Latina y el Caribe; el Señor Alan Bojanic, Representante de FAO en Chile; el Señor José Nazareno Cardeal Fonteles, Diputado Federal del Gobierno de Brasil; el Señor Carlos Cotto, Representante de la Fundación REDES; la Señora Camila Guedes, Representante de ABC; la Señora Najla Veloso, Coordinadora del Proyecto GCP/RLA/180/BRA. Cada representante dirigió sus palabras a los participantes y con esta ceremonia se dio el cierre a este evento.

IV. Anexos

Anexo 1. Presentación de Estructura del Programa de Alimentación Escolar – PNAE.



Encontro Nac. PEHE e Gastronomia CET -

Anexo 2. Presentación de Panorama de la alimentación escolar y posibilidades de compra directa de la agricultura familiar en países de América Latina.



Presentacion
Seminario - Estudio_fi

Anexo 3. Presentación sobre Hallazgos preliminares del Estudio Regional Marcos jurídicos en materia de alimentación escolar.



Marcos JuridicosAE
Brasil20Agosto.pdf

Anexo 4. A Experiência do Brasil de Compras Públicas da Agricultura Familiar para Programas Sociais.



A experiência do
Brasil na compra de a

Anexo 5. La experiencia del Consejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional.



Presentación - 20.8 -
Maria Emília.pdf

Anexo 6. Presentación La Alimentación Escolar y la Agricultura Familiar en El Salvador.



Presentacion Carlos
Cotto El Salvador.pdf

Anexo 7. Preguntas y comentarios de las mesas.

Sobre los marcos legales:

Importante analizarlos, sin embargo hay que analizar las dinámicas y realidades nacionales a la luz de VOLUNTAD POLITICA y asignación de presupuestos.

En Guatemala hay "menús para merienda escolar" pero solo Q2.00 (dos quetzales) para prepararlos, es decir US\$0.25 / Reales 0.50!



¿Es posible una seguridad alimentaria sin soberanía alimentaria articulada a la agroecología?

Preguntas



- * La legislación de los países, que reconoce y garantiza el derecho a la AE, ¿lo hace para todos los niveles educativos o algunos? ¿Cuáles? ¿Focalizan x pobreza u otros?
- * ¿En qué países han visto mayor avance en la integración curricular de los contenidos de la AE? ¿Cómo? ¿Transversales o un curso/área?
- * ¿En qué países han visto mayor avance en la legislación sobre publicidad y/o expendio de alimentos en las escuelas? ¿Hay un tener más formativo, de promoción y/o preventivo; o más prohibitivo?
- * En términos de intersectorialidad Educación/Salud/... ¿en qué países ven mayores avances; o más claros; o más sólidos o sostenibles?

¿Realmente hoy que un ~~orden~~ organismo
ciones de productores y campesinos, estructuras
colores, familias y ministerios representantes de la
agrupación de nuestros países? ¿deben los?

¿Cómo mide el

Fondo Nal. de Desarrollo para Educación
el aumento del buen vivir en
las familias proveedoras
agricultoras?
¿las AF.

¿Qué experiencia se tiene
de medir el beneficio
económico para las
familias agricultoras
Locales que proveen o venden
productos para la Alimentación
Escolar

Anexo 8. Palabras del Señor Director General de FAO.



PALABRAS DEL
SEÑOR DIRECTOR GE

Anexo 9. Lista de participantes al seminario.



lista de
participantes_Semina

Anexo 10. Entrevista de la Televisión a la Coordinadora del Proyecto GCP/RLA/180/BRA

<http://tvbrasil.ebc.com.br/reporterbrasil/bloco/brasil-e-a-onu-apresentam-estudo-sobre-alimentacao-escolar>

Anexo 11. Tabulaciones de las calificaciones realizadas por los participantes.



Tabulaciones y
evaluaciones.pdf

Anexo 12. Fotografías del evento

<http://www.flickr.com/photos/92702310@N07/sets/72157635294309811/>